Distrito de Riego 011, Alto Río Lerma, Guanajuato: historia y organización social

Irrigation District 011, Alto Río Lerma, Guanajuato: history and social organization

MIRIAM MÓNICA TORRES LÓPEZ

Recibido: 12/octubre/2018 Aceptado: 26/noviembre/2018

Sociedades y Desigualdades, Núm. 7 / julio / diciembre 2018 / ISSN: 2448-5217 PP 56-76

Resumen

El objetivo es describir la historia regional y organización del Distrito de Riego 011, Alto Río Lerma (DR 011) que surge en 1997, pero que inicia con la política de transferencia del sistema de riego a los usuarios para su gestión, en 1992, donde en la primera etapa se formaron Asociaciones Civiles o Módulos de Riego. La metodología se divide en dos etapas la investigación documental y el trabajo de campo donde se utilizaron entrevistas de historia oral a tres voces (dirigentes, administrativos y técnicos de la CONAGUA), durante los meses de agosto de 2017 a octubre de 2018. Las conclusiones preliminares son que a partir de la síntesis histórica del proceso de desarrollo de la organización ha permitido generar una estrategia que se ha generado desde los actores, donde han encontrado una alternativa para hacer frente a la problemáticas del sector rural y combatir las desigualdades del campo mexicano.

Palabras clave: Historia regional, organización social.

Abstract

The objective is to describe the regional history and organization of Irrigation District 011, Alto Río Lerma that emerged in 1997, but which began with the politic of transferring the irrigation system to users for its management, in 1992, where In the first stage, Civil Associations or Irrigation Modules were formed. The methodology is divided into two stages: documentary research and fieldwork where oral history interviews were used with three voices (leaders, administrative and technicians of the CONAGUA), during the months of August 2017 to October 2018. The conclusions preliminary are that from the historical synthesis of the development process of the organization has allowed to generate a strategy that has been generated from the actors, where they have found an alternative to address the problems of the rural sector and combat the inequalities of the Mexican countryside.

Keywords: Regional history, social organization

Introducción

Si partimos de que las organizaciones de riego en México se desprende de un proceso que dictan las políticas públicas en su marco normativo, donde está se entienden como "las acciones de gobierno, o la acción emitida por este, que busca como dar respuestas a la diversas demandas de la sociedad" (Ruiz *et al*., s/f), la política de gestión del riego son "entendidas como el conjunto de acciones diseñadas por el aparato de Estado y llevadas a cabo por las instituciones gubernamentales encargadas de normar, regular y restringir el acceso, la distribución y el uso del recurso" (Dávila, 2006:32).

Por lo tanto, se habla de una política pública cuando el gobierno toma decisiones de acción para reformar una estructura cambiando sus funciones en aras de proyectar una mejor ruta de desarrollo para la sociedad, teniendo los sujetos precisamente bajo una estructura social, en este caso las que emanaron de la gestión del recurso más importante para la producción agrícola, el agua.

El umbral de la actual política pública de las organizaciones de riego se encuentra en la década de 1980 con la puesta en marcha de neoliberalismo que apuntaló a que se incrementara de manera sorprendente el realce a la iniciativa privada y la creación de organizaciones por el lado del campesinado. Así mismo, la revolución verde impulsó la mecanización del campo y se amplió la producción agrícola por medio de las semillas mejoradas.

Sin embargo, las organizaciones que administraban el agua de riego derivaron en un sistema no equitativo provocado por la fusión de los Distritos de Riego (DR) y las Unidades de Riego (UR) en lo que fue la Secretaria de Agricultura y Recursos hidráulicos (SARH) en 1974 donde se enfatiza en mayor medida la centralización de la gestión del recurso. Esta situación propició que en la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988), se considerara la intervención estatal en materia hidroagrícola como la causa que detenía el despliegue del desarrollo del campo.

Una vez que Salinas de Gortari asumió la presidencia de la República, dieron inicio las reformas en las organizaciones que administran el agua de riego. Este cambio comenzó con la desconcentración de la administración del recurso y con la creación en 1989 de la Comisión Nacional del Agua (CNA o CONAGUA), la cual "retomó el control de los Distritos de Riego y estableció 77 jefaturas de Distrito–a los que se agregarían posteriormente 3 nuevos DR–, fusionando varios o convirtiendo a otros en Unidades de Riego" (Vargas, 1996:157).

La política pública establecida para este periodo fue el programa denominado "Transferencia o Descentralización del Sistema de Riego", su objetivo era pasar de una administración centralizada en manos del Estado a la responsabilidad de gestión a los propios usuarios de cada sistema, formando con ello organizaciones que llevan su propia directriz e influencia en la identidad y desarrollo rural de su región.

La primera etapa del proceso de transferencia fue la conformación de asociacio-

nes civiles (A.C) denominados Módulos de Riego. Estas organizaciones se regionalizaron bajo un criterio de eficiencia en la conducción del agua por la infraestructura hidroagrícola, por lo que en muchos casos las anteriores UR pasaron a conformar el territorio de estas organizaciones de usuarios. En otros casos las Unidades se fragmentaron para tener una mayor eficiencia y en otros más se generaron nuevos espacios para conformar territorialmente el área de gestión de los Módulos de Riego.

La segunda etapa del programa de Transferencia consistió en la conformación una organización de segundo nivel, es decir, las asociaciones civiles pertenecientes a una región de irrigación con obras de cabeza, canales y drenes principales en común deberían de generar una figura organizativa para recibir la transferencia de este sistema principal el cual tendría una gestión regional donde los órganos de decisión recaerían en los representantes de las Asociaciones Civiles y de que ellas emanara una Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL de CV), en los siguientes términos:

> El programa de descentralización de los Distritos de Riego, iniciado a finales de 1989, ha continuado con las acciones necesarias a fin de terminar la transferencia en la superficie total de los Distritos de Riego del país…; el programa 1995-2000 considera la constitución de Sociedades de Responsabilidad limitada, de interés Público y Capital Variable por parte de las Asociaciones Civiles de usuarios para que les presten los servicios de operar y conservar las redes mayores de canales y drenes en los Distritos donde así sea conveniente (Trava, 2016: 1).

Teniendo en cuenta que los Distritos de Riego son unidades administrativas para la gran irrigación, la mayoría de ellos fueron creados como parte de los grandes proyectos estatales donde se buscaba la expansión de la frontera agrícola y se concentraron en el noroeste del país (Vargas, 1996:150).

Para el caso del Distrito de Riego 011, Alto Río Lerma, Guanajuato se constituyó el como una organización dirigida por los propios usuarios el 10 de diciembre de 1996 e inició las operaciones administrativas y técnicas del manejo de la red mayor de irrigación el 4 de febrero de 1997 siendo con ello el sexto Distrito de Riego en transferirse en todo el país.

De dicha coyuntura derivó la organización y el interés de los productores agrícolas por pertenecer y forjar una estructura social sólida donde el vínculo y cohesión es el riego, como el insumo más importantes para la producción agrícola, y el manejo de este bien común ha permitido que los productores tengan una identificación regional para el buen manejo del recurso. Dicha organización social no sólo ha permitido generar acuerdos para la gestión de la irrigación sino que ha detonado proyectos de desarrollo en conjunto y desde su organización para combatir las problemáticas de sector rural como la comercialización de sus productos, venta de los insumos e incluso el tema del crédito agropecuario.

Cabe señalar que este artículo es el avance de la investigación que se esta realizando en la región del distrito de Riego

011, Alto Lerma Guanajuato y cuyo objetivo general es analizar el proceso histórico y lo elementos de identidad que han desarrollador los productores de la región, la investigación comprende la descripción histórica institucional que llevó a la formación de las organizaciones de regantes, así como la descripción del proceso histórico que los productores han tenido que desarrollar a partir de la transferencia del sistema de riego y el análisis de los elementos de la identidad regional entre los productores que pertenecen y han participado de manera activa en la organización.

Por lo que el artículo presenta un avance de la investigación documental donde se describe los cambios de la gestión del riego, se describe los aspectos físico geográficos de la región que comprende el Distrito 011, y finalmente por medio de las entrevistas de historia oral se reconstruye el proceso histórico que los regantes han desarrollado como organización social, con la que están implementando acciones paralelas a la irrigación para hacer frente a la desigualdades en la comercialización de los granos, la compra de insumos y la generación de créditos para el sector agropecuario.

Marco de referencias

Se utiliza la historia regional como la forma en la que tenemos con el fin de detectar las particularidades regionales y para evaluar mejor el comportamiento de procesos y fenómenos (Viscaíno,1998: 117). Los estudios históricos regionales, tienen sus raíces en los trabajos de Vidal de la Blache (Medina, s/f: 113), pero incluso se puede señalar que tiene su inicio en la escuela francesa de los *Annales*, donde Braudel fue integrando sus estudios en un contexto regional como en su libro *El mediterráneo en la época de Felipe II* (1949). Los estudios de territorio, con los grupos humanos, sus actividades y consecuencias, la prioridad para las investigaciones de historia regional, es decir, la interrelación de las estructuras geográficas, económicas, sociales, políticas y podría señalarse que incluso de identidades en un conjunto combinado y cuyo carácter debe describir en el quehacer de la historiador regional.

La noción de espacio o región, debe dar cabida a lo presente, vinculado al contexto donde han transcurrido los acontecimientos a través del tiempo; por lo que se requiere que la investigación sea tanto diacrónica cómo sincrónica para lograr una síntesis e interpretación y proyección del porvenir de los hombres y sus sociedades. La investigación regional que desarrolla la ciencia histórica es con el propósito de encontrar los fundamentos que puedan explicar y permitan comprender el pasado en función de las identidades y realidades regionales y locales, para desde ellas emprender el camino para explicaciones más generales (Medina, s/f:102).

Por lo tanto el proceso histórico de formación y desarrollo de la organización del DR 011 permite analizar tanto la organización social que se gestó a partir de una política pública, como la identidad regional que ha llevado a los productores a consolidarla y ser un elemento de resistencia y hasta de identidad que les permite generar

proyectos de desarrollo para hacer frente a las problemáticas del sector rural y combatirlas las desigualdades del campo desde su organización.

En cuanto a los aportes teóricos que se han tenido en relación a la organización y el regadío, Hunt define el sistema de riego como "aquel que es un arreglo (entre los usuarios del recurso) necesita agua para facilitar la producción de los cultivos deseados" (2009: 53). Obviamente el arreglo se hace entre varios individuos, lo cual requiere de una organización para recibir un beneficio común que se vea reflejado de forma individual. Por otra parte, Palerm lo define como "aquel que comprende una fuente natural, una estructura de conducción por canales hasta llegar a la parcela y posteriormente se resume en la tierra o sale fuera de las estructuras de control" (2001: 149).

A partir de las anteriores definiciones, se identificó los componentes de un sistema de riego; por un lado, la infraestructura hidráulica, y por el otro, la organización que la administra. Es imprescindible que las acciones derivadas de la conducción de agua a través del sistema de riego requieran de una organización para lograr la eficaz conducción, manejo y mantenimiento de la infraestructura y recurso.

Pues bien, como se ha señalado, el sistema de riego requiere de una organización la cual se realiza entre los individuos para llevar la conducción del recurso y lograr potencializar la actividad agrícola. Por esto es importante retomar algunas de las definiciones que se han aportado para caracterizar la organización social.

Rodríguez citando a Silvestre M., Monrroy F., y Zorrilla F. (1990) define la organización social como un "sistema de actividades o fuerzas conscientemente coordinadas por un grupo de personas, que intentan conseguir una finalidad, objetivo común y explícito mediante la división de las funciones y del trabajo, a través de una jerarquización de la autoridad y de la responsabilidad" (2007: 21).

Otra definición que es preciso señalar de organización social es la que establece Escobedo C.F. (1991, citado por Rodríguez 2007: 21) en la que señala que una organización social es "el conjunto relativamente estable de relaciones sociales de los individuos y los grupos de individuos, basado en el sistema de posiciones y roles sociales, de normas y valores, que confieren a la actuación de dichos individuos y grupos, un carácter estable, regular y orientado a fin de cumplir las tareas establecidas por la sociedad; tanto económicas, sociales, políticas e ideológicas de su actividad vital".

Con el fin de contextualizar el objetivo de este articulo donde la organización social ha venido a ser el principal eje de desarrollo, que enmarca a los productores agrícolas y les ha permitido generar una identidad regional que se desprende de su proceso histórico, se define a la organización social como la articulación y esfuerzo colectivo de los actores sociales para la defensa de sus intereses y la realización de sus propósitos sociales.

Entonces, bajo la comprensión de que el regadío va entretejiendo la relación en-

tre los individuos y de esta forma se van construyendo las redes sociales diferentes tipos de organizaciones, se puede determinar la importancia que genera el recurso de donde parten del ámbito social, no sólo por la captación y uso del mismo sino también porque el regadío es un generador del tejido social al ir concretando relaciones que permiten la generación de una organización bajo un interés y recurso común, el agua para riego. Por lo que el regadío es el vinculo principal y el germen de la identidad regional.

La fortaleza historiográfica estriba en comprender el proceso que han desarrollado los productores pertenecientes al DR 011, pues que la cohesión que actualmente se vislumbra no sólo depende de la política que los organizó en Asociaciones en 1992 sino que lleva un proceso de una tradición como regantes y productores agrícolas que se desprende de las características que le dio la unión para generar acuerdos y llevar a cabo las actividades en torno a la irrigación.

Metodología

El proceso metodológico por el cual se analiza la identidad regional de los dirigentes del Distrito de Riego 011, se desprende desde un enfoque cualitativo, donde los elementos que cohesionan a los regantes están vinculados en una región compuesta por el agua para riego a partir de la implementación de la política pública de gestión del recurso. Recordemos que la investigación cualitativa es entendida "como un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas que examinan un problema humano o social" (Creswell 1998, citado por Vasilachis I., 2006: 24), lo que quiere decir que es multimetódica, naturalista e interpretativa (Denzin y Lincoln, 1994: 2), adecuándose al análisis de una estructura de investigación de historia oral, en donde las palabras aportadas por los informantes son parte de la categorización que da sentido a la estructura que se va conformando.

La etapas metodológicas se han desarrollado en dos fases, la primera la búsqueda y análisis documental para la reconstrucción de la historia de la organización y la segunda fase con el trabajo de campo. En el trabajo de campo se utiliza la técnica de entrevista de historia oral a tres voces (dirigentes, personal administrativo y personal técnico de la CONAGUA), la cual fue aplicada a diez representantes que ocuparon cargos de presidente, secretario y tesoreros de cada periodo del Consejo administrativo de los periodos de 1997 a 2017, cuatro integrantes del personal administrativo que han participado en la organización desde su conformación y dos integrantes del personal técnico que operan en la CONAGUA dentro del departamento del Jefatura del Distritos los cuales formaron parte del equipo de transferencia. El periodo de trabajo de campo se desarrollo de agosto de 2017 a octubre de 2018.

Para entender el proceso histórico de una organización de regantes conformada en un determinado espacio regional, se parte de la memoria de los actores claves que ha forjado a la organización, pues es desde su experiencia donde se reconstru-

ye los procesos que han llevado. También se han considerado a los colaboradores técnicos como fuentes de información ya que han tenido un papel importante, pues son los que ejecutan las decisiones de la organización y desde su postura se debe de considerar la evolución que se ha generado como organización social.

Como se ha señalado, la investigación cualitativa permite la interrelación de las técnicas de investigación de las ciencias sociales, por lo tanto el análisis corresponde a una investigación interdisciplinar que parte de la historia para dar cuenta del proceso de desarrollo de una de las organizaciones de riego a partir de su ámbito regional, lo que le ha dado identidad y partencia para proponer una estrategia de desarrollo.

Características físico-geográficas del Distrito de Riego 011, Alto Río Lerma

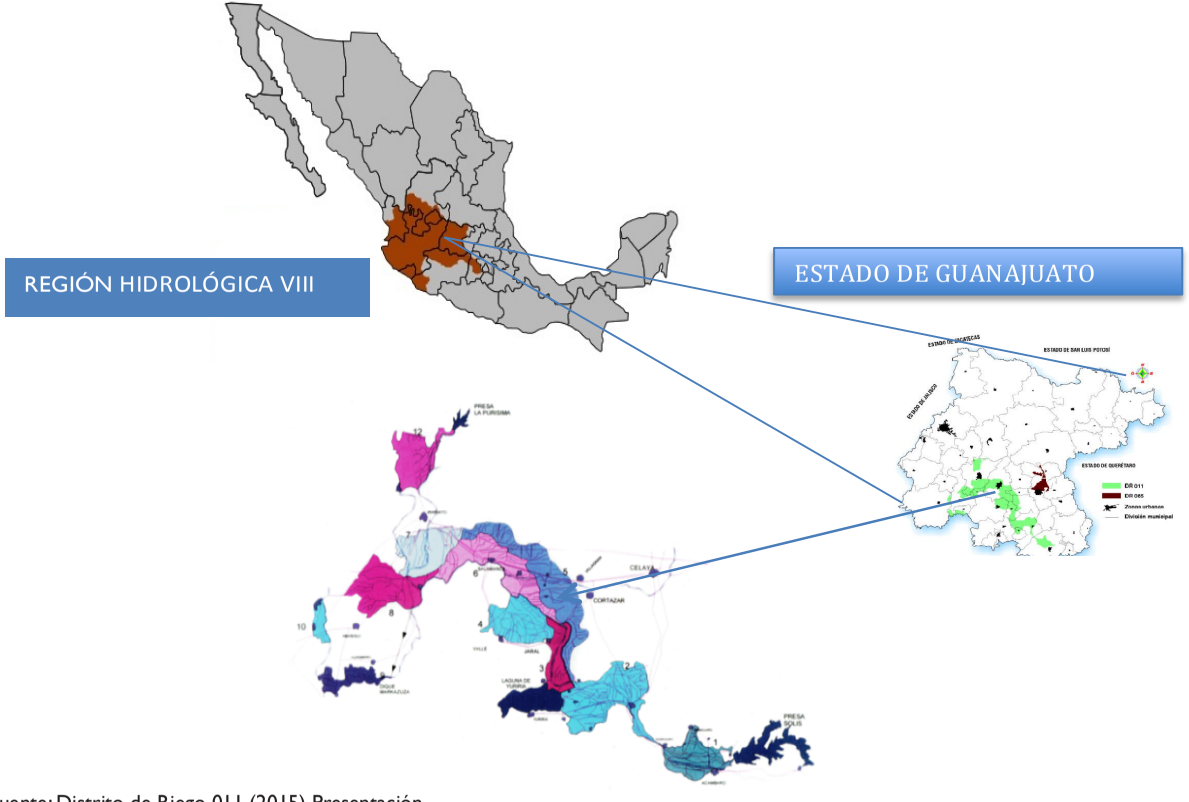
El estado de Guanajuato tiene una superficie total de 3'058,000 hectáreas, de las cuales 1'252,352 hectáreas son utilizadas para la labor agrícola. De la superficie agrícola del estado sólo 416,690 hectáreas son de riego. Cabe señalar que en Guanajuato operan dos Distritos de Riego: el 011 Alto Río Lerma y el 085 la Begoña. Sin embargo, existe una superficie irrigada del Módulo de Riego La Piedad perteneciente al Distrito de Riego 087 Rosario-Mezquite que queda comprendida en el territorio estatal. De las 16, 096 hectáreas de riego de dicho Módulo, 11,984 se localizan en el Estado de Guanajuato y 4,112 en Michoacán.

El DR 011 está localizado dentro de la Región Hidrológica VIII cuyas coordenadas geográficas medias son 19° 55' N y 99° 39' O (Exebio-García *et al*., 2005:214) (ver Figura 1). Tiene una altitud promedio de 1,722 m.s.n.m. El clima que predomina en la región, según Köppen, modificado por García (1981), es Cwah, que corresponde a un clima templado sub-húmedo con lluvias en verano, con una precipitación media anual mayor a 620 mm y con una temperatura media mensual entre 18 y 20 °C. El intervalo de heladas es de 10 a 30 días, de noviembre a febrero. Las granizadas son de uno a tres días anuales (Mejía-Saen *et al.,* 2003:524).

Comprende 112,270 hectáreas de riego, por lo que es una de las regiones más productivas del país, pero también de las más sobre-explotadas, especialmente en las aguas del subsuelo. De acuerdo a las Estadísticas Agrícolas de los Distritos de Riego, que público la CONAGUA en tres periodos (2011-2012; 2012-2013 y 2013-2014) la región del Distrito 011 ha ocupado el sexto lugar de la producción de 1'387,426 de toneladas, con una superficie cosechada de 154,451 hectáreas (CONAGUA, 2014).

El abastecimiento de agua para esta superficie irrigada, para el DR 011, se realiza por dos vertientes: una con agua superficial, que corresponde a 77,772 hectáreas, y la otra, con aguas subterráneas, que corresponde a 34,498 hectáreas.

Figura 1: Localización del Distrito de Riego 011 en la Región Hidrológica VIII



Fuente: Distrito de Riego 011 (2015) Presentación.

El DR 011 agrupa a 23,486 usuarios, 55% de los cuales son ejidatarios y 45% son pequeños propietarios. La parcela media global en el Distrito de Riego es de 4.7 ha, pero varía según el tipo de régimen de tenencia de la tierra: 3.7 ha en el sector ejidal y 7.6 ha en la pequeña propiedad.

Está integrado por 11 territorios administrativos de la red menor, denominados Módulos de Riego, los cuales son: Módulo de Riego I Acámbaro, Módulo de Riego II Salvatierra, Módulo de Riego III Jaral, Módulo de Riego IV de Valle de Santiago, Módulo de Riego V Cortazar, Módulo de Riego VI Salamanca, Módulo de Riego VII Irapuato, Módulo de Riego VIII Abasolo, Módulo de Riego IX Huanímaro, Módulo de Riego X Corralejo y el Módulo de Riego XII Purísima.

Los vasos de almacenamiento que corresponden a la región del Distrito de Riego son cuatro: Presa Tepuxtepec, Presa Solís, Laguna de Yuriria y Presa La Purísima. Las presas derivadoras del DR 011 son: Chamácuaro, La Reforma, Lomo de Toro, Santa Julia y Markazuza (Mejía-Saen *et al*., 2003: 525).

La infraestructura que compone el DR 011 es la siguiente: 475 kilómetros de canales principales; 1,183 kilómetros de canales secundarios; 260 kilómetros de drenes principales; 761 kilómetros de drenes secundarios; 1,235 kilómetros de caminos; 8,158 piezas de estructuras; 175 pozos oficiales; y, 1,544 pozos particulares. Todos los pozos están registrados ante en el Registro Público de Derechos de Aguas (REPDA).

Los principales cultivos que se producen en la región del Distrito de Riego 011 son: durante el ciclo Primavera-Verano (PV) sorgo, maíz, frijol y garbanzo, principalmente; durante el ciclo Otoño-Invierno (OI) la cebada, el trigo, frijol y garbanzo, entre otros.

Antecedentes del territorio de DR 011

Época Colonial y el riego en el Alto Lerma

La región que comprende el Distrito de Riego 011 tiene sus orígenes en la época Colonial, como un territorio unido por la agricultura de riego, sobre todo, a partir de que en 1548 Fray Diego de Chávez y Alvarado inició la construcción de la Laguna de Yuriria.

Según Guzmán (1999) a la llegada del misionero Fray Diego de Chávez al entonces Yuririapúndaro (actualmente Yuriria), se encontró que la región tenía un estado deplorable a causa del hambre y de la enfermedad del paludismo. Por estas razones el misionero se dedicó a investigar la causa de dichas situaciones y concluyó que el origen de éstas se encontraba en la existencia de enormes pantanos originados por una depresión. Esta depresión se formó por el hundimiento de alguna montaña que tapó la vena de fuego que daba vida al sistema volcánico conocido por "Las Siete Luminarias", y que por su muy bajo nivel permitía la a floración de innumerables manantiales que convertían al terreno en un inmenso pantano. Estos terrenos eran bajos e impropios para la agricultura, pero en cambio eran origen de enfermedades como el paludismo. Por lo tanto, Fray Diego propuso

la construcción de la obra hidráulica para contener el agua que serviría para la agricultura.

El proyecto fue bien recibido entre los pobladores y obtuvo como respuesta mucha cooperación de mano de obra y en un sólo año se terminó el canal Taramatacheo, nombre que también se le dio al dique y posteriormente se desviaron aguas del Lerma para contenerlas en la laguna. En cuestión de la irrigación, la Laguna de Yuriria es de gran relevancia. En 1603, se realizaron las primeras obras formales en beneficio al sistema de canales para regar las tierras de los municipios de Jaral del Progreso, Valle de Santiago y Salamanca.

El mayor impulso al sistema de canales se dio hasta 1837 por el gobernador Luis Cortázar Rábago y posteriormente, en 1851, por el gobernador Octavio Muñoz Ledo. Finalmente, el ingeniero Antonio Madrazo durante su periodo de gobierno en el estado (1920 a 1923), resolvió en definitiva hacer los trabajos formales para que la Laguna de Yuriria sirviera, como hasta ahora, de vaso regulador del sistema del Alto Río Lerma y contribuyera con sus aguas a la riqueza agrícola del Distrito de Riego 011 (1981:71-74).

La laguna de Yuriria es considerada como la primera obra de irrigación de gran importancia en toda América, y con dicha construcción se logró conectar la región agrícola por excelencia del estado de Guanajuato.

El Distrito de Riego 011, en la primera transferencia de 1926

En la etapa posrevolucionaria, especialmente con la Ley de Irrigación de 1926 y la creación de la Comisión Nacional de Irrigación (CNI), los Distritos de Riego fueron considerados una región administrativa con el fin de regular y controlar el manejo del agua. Esta regionalización se debió al auge de las políticas de expansión de la frontera agrícola y del impulso por la construcción de infraestructura hidráulica. En este contexto, el 15 de marzo de 1939 se publicó el decreto de creación del Distrito de Riego 011 "Alto Río Lerma".

Cabe señalar que la gestión de la demarcación de Distritos de Riego como del recurso agua, quedó en manos del Estado hasta la reforma de 1992. Con el proceso de transferencia del sistema de riego de una administración centralizada a una administración de los propios usuarios, para el caso del Distrito de Riego 011, iniciado en 1992, con la transferencia de la red menor a once asociaciones civiles de usuarios, creadas con el fin de que asumieran la gestión del riego en su red secundaria. Durante esta etapa, el manejo y gestión del sistema de riego en la red principal del DR 011 siguió a cargo de la CONAGUA.

Proceso de transferencia de las asociaciones civiles del Distrito de Riego, 011

Actualmente, los Distritos de Riego (DR) son organizaciones conformadas en figuras jurídicas basadas en las Sociedades de Responsabilidad Limitada (S. de R.L.). Estas organizaciones son formadas por el conjunto de Asociaciones de Usuarios de Riego o Módulos de Riego, que se integran en una región hídrica para realizar eficientemente la labor de la irrigación agrícola.

Los DR son asociaciones que se conformaron en una segunda fase del proceso de trasferencia del sistema de riego a los usuarios, es decir, se crearon posteriormente a las Asociaciones Civiles de los Módulos o Unidades de Riego. La finalidad de estas organizaciones fue el encargarse de la operación, conservación y administración de la infraestructura hidráulica de la red mayor del sistema.

Expresamente en el artículo 5 de la LAN, en la fracción III, se señala que el Ejecutivo Federal "Favorecerá la descentralización de la gestión de los recursos hídricos conforme al marco jurídico vigente" (H. Congreso de la Unión, 2017:9).

La *Ley de Aguas Nacionale*s, en su artículo 3, fracción XXV. a., define a los Distritos de Riego, como:

> El establecido mediante Decreto Presidencial, el cual está conformado por una o varias superficies previamente delimitadas y dentro de cuyo perímetro se ubica la zona de riego, el cual cuenta con las obras de infraestructura hidráulica, aguas superficiales y del subsuelo, así como con sus vasos de almacenamiento, su zona federal, de protección y demás bienes y obras conexas, pudiendo establecerse también con una o varias unidades de riego (H. Congreso de la Unión, 2017:4).

En consecuencia, partiendo de la premisa de que los Distritos de Riego son considerados como construcciones administrativas (Mollard *et al*., 2005:101) considero que su surgimiento permitió una regionalización en torno a la irrigación.

Los Distritos de Riego surgieron como proyectos de irrigación desarrollados por el gobierno federal desde 1926, año de creación de la Comisión Nacional de Irrigación (CNI). Éstos se vislumbraron como áreas administrativas que comprendieron una región en términos de eficiencia del sistema de riego, además de que en este mismo periodo, estos organismos dependieron del estado en cuanto a su funcionamiento, administración y operación de los sistemas de la región que corresponde cada a Distrito.

La crisis económica de los años de 1980, no sólo rezagaron el sector agrario, también a los sistemas de irrigación, especialmente con la ineficiencia del riego y el deterioro de la infraestructura hidroagrícola (resultado de una insustentabilidad del Estado para mantener los sistemas), y aunado a la poca lluvia de esos años, se dio paso a las restricciones del riego en algunos ciclos agrícolas, generando desconfianza e incertidumbre entre los productores, cuyo rezago y descalabro económico se profundizaba.

Con la creación de la CONAGUA, en 1989, y la promulgación de la *Ley de Aguas Nacionale*s, en 1992, se dio inicio a la trasferencia de los Distritos de Riego a los usuarios, apoyados en un programa de rehabilitación parcial de la infraestructura que ya se había concesionado a los Módulos de Riego o asociaciones de usuarios.

Para la región que comprende el Distrito de Riego 011, Alto Rio Lerma, la primer etapa de transferencia del sistema de riego a las asociaciones de usuarios del agua (AUA) fue un proceso que inicio en

1992 (Mejia-Saenz, *et al*, 2003: 523). El programa de transferencia o descentralización del sistema de riego a los usuarios fue un programa en el cual el gobierno federal toma la decisión de llevarlo a cabo debido a que las crisis económicas no permiten al gobierno cubrir los costos de operación del sistema, pues la federación a portaba un 80% de los recursos para el riego y por parte de los usuarios se contaba con poca o nula participación.

Debido a las crisis económicas y la apertura comercial con la que se estaba enfrentando México no se podían cubrir los costos que implicaba la irrigación cayendo en un atraso de mantenimiento las infraestructura y el riego se realizaba de forma diferida.

Como primer paso, la regionalización de la irrigación cambio, es decir, se subdividió la gran irrigación o Distritos de Riego en territorios denominados Módulos de Riego, con el fin de hacer eficiente la distribución del agua. En estos territorios se forjó un proceso para la creación del asociaciones civiles que encabezaron los usuarios de riego, por lo que se constituyen en organizaciones de primer nivel.

A decir de Palacios Vélez (1996: 21) los problemas más importantes con los que se enfrentó el proceso de transferencia fueron los siguientes:

- La Ley de Aguas Nacionales forzó a la Comisión Nacional del Agua a dividir los Distritos en pequeñas unidades de riego, los cuales se llamaron "Módulos".
- Las cuotas por servicio de riego tuvieron que incrementarse en más de 400% para lograr que los distritos de riego fueran autosuficientes como una condición previa para transferirlos.
- La Comisión Nacional del Agua encontró serias dificultades para organizar a los usuarios en asociaciones civiles, debido en un inicio a la tenencia de la tierra.
- Otras dificultades se encontraron al dividir los distritos de riego en módulos.

La evaluación económica del proceso de transferencia del sistema de riego del Distrito 011, Mejia-Saenz *et al*. (2003) determinan que para los usuarios el programa resulto benéfico, puesto que con dicho proceso se logro incrementar los índices de eficiencia del sistema.

De los resultados de la investigación: el proceso de historia regional de la organización de productores del Distrito de Riego 011, Alto Lerma

Concretada la primera etapa de la transferencia para los productores agrícolas del Distrito de Riego 011, se propuso por parte del personal de la CONAGUA integrar en la región el segundo proceso del programa de descentralización de los distritos de riego, con la integración de una organización de segundo nivel.

Se llevaron acabo diversas reuniones con los representantes de las nacientes Asociaciones Civiles o Módulos de Riego. En 1995, los Módulos de Riego de la región se realizó el periodo de cambio del Consejo Directivo y Asamblea de representa-

ción. Cabe señalar, que el primer periodo tal como lo indicaban los lineamientos del programa de descentralización las Asociaciones estuvieron representadas por un presidente que fuera parte del sector ejidal, mientras que el segundo periodo correspondía presidir a las organizaciones integrantes del sector de pequeña propiedad a lo que se le ha venido llamando periodo de alternancia de los cargos.

Pues bien para 1996, las asociaciones civiles se encontraban en su segundo periodo de admiración y representación, por lo que se les planteó a dichos Consejos Directivos la segunda etapa que concretaba el proceso de transferencia del sistema de riego. El primer presidente del distrito de riego, Benito Ledesma García, recuerda como organización social inició:

> Durante varias reuniones se nos planteó la idea de que como Módulos ya éramos organizaciones fuertes, ya habíamos logrado abatir con el atraso en el reparto de agua, logramos en algunos Módulos índices de eficiencia favorables, nos estábamos capitalizado, por lo que el siguiente paso era tomar como responsabilidad el Distrito (Entrevista, B. Ledesma, 2018).

Con el entusiasmos de haber logrado manejar y dirigir la gestión de los Módulos de Riego se llevo acabo la elección del primer Consejo que presidiría la naciente Sociedad, quedando como presidente el señor Benito Ledesma García, presidente del Módulo Valle, como secretario el señor Agustín Robles Montenegro presidente del Módulo Cortázar y el Licenciado Manuel Cano presidente del Módulo Salamanca. La elección de los representantes se realizó por medio de una votación democrática en la que participaron los tres primero representantes de cada una de las once asociaciones civiles quienes serían los que representarían las Asamblea General de la sociedad que se conforma con el Distrito, al respecto el señor Agustín Robles, quien ha ocupado cargos de secretario de 1996-1999, tesorero 2011-2014 y presidente 2016-2019 de la SRL DR 011, comenta:

> No se formó ninguna planilla para el primer consejo, la elección fue propuesta por la misma asamblea, donde los compañeros reconocieron los logros de los Módulos que encabezaron el primer consejo, vieron en los presidentes que representaban a esos Módulos el liderazgo que la organización necesitaba para arrancar fuerte y con un proyecto más visionario, que tomara las riendas de irrigación y lo viera como un proyecto detonador de más posibilidades para los agricultores (Entrevista, Robles, 2018).

Habiendo realizado la elección de los representantes se procede a la protocolización del acta de constitutiva el 10 de diciembre de 1996, se conforma como una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, dicha figura le permite a la asociación ampliar sus horizontes de acción al no restringir a la organización a sólo la gestión del riego sino que le da la posibilidad de capitalizarse por medio de acciones en conjunto.

Fue hasta el 4 de febrero de 1997 cuando comienza a operar la gestión del riego la SRL Distrito de Riego 011, Alto

río Lerma, a cargo de los productores que contrataron a los operadores técnicos que venían realizando esta labor con la CONAGUA, pero ahora bajo sus dirección. Los resultados favorables de los trabajos de rehabilitación de infraestructura y eficiencia de la conducción del riego no hicieron esperar pues en el primer año de operación se distinguió el manejo del recurso, este resultado se debe a que los integrantes del Consejo de Administración estuvieron pendientes del manejo de la operación del agua, y aun que sus cargos son honorarios la responsabilidad de que han asumidos las directivas de la organización da cuenta del grado de compromiso de los productores con su organización.

De acuerdo a los primeros estatutos de la SRL Distrito de riego 011, marcaron como periodo de administración un margen de tres año, los requisitos para ser electo como representante se enunciaron en: ser representante de los tres primeros ordenes de algunas de las once asociaciones civiles al momento de la elección, contar con respaldo de sus organización así como tener calidad moral para ostentar el cargo. El requisito de alternancia entre los sectores (Ejido- Pequeña Propiedad) no entro en vigor para la SRL.

Las primeras oficinas administrativas que tubo las SRL, las compartieron con las operaciones del Módulo Valle, en la calle Elpidia Vera de la colonia centro de Valle de Santiago, pues el DR 011 no contaba con instalaciones propias, así que el señor Benito Ledesma dio espacio para la operación administrativa en dichas instalaciones, lo que también le permitió estar muy pendiente de la operación de las organizaciones.

En distintas conversaciones los integrantes del primer consejo de administración visionan la posibilidad de que la SRL fuera la organización social que hiciera frente a las problemáticas del sector rural, las cuales señalaban cómo la falta de apoyo para la compra de insumos, el bajo precio por la comercialización individual de sus cosechas, la falta de crédito para la producción, la falta de asesoría técnica y visionaron que por medio de una organización regional se podía cubrir estas necesidades trabajando en conjunto. Dicha estrategia la comenzaron trabajando en el módulo de Valle y en el ya se habían visto resultados favorables al implementar acciones paralelas a las labores de la irrigación, por lo que se propone llevarlo a una ámbito más regional, a lo que recuerda el entonces gerente de la asociación (1997-2017), Ingeniero Raymundo Rocha:

> La problemática que adolece el sector rural la conocían a la perfección los integrantes del primer consejo de administración, ya Benito (Ledesma) había ideado y trabajado en Valle la diversificación de acciones, por lo que ya traía la idea de que en la región del Distrito mejorara con este proyecto de desarrollo pero ahora en una ámbito más grande, por lo que les propone a los integrantes del consejo buscar alternativas por medio de su organización y comienza con la compra de insumos a gran escala. Lamentablemente no todos los Módulos estaban aun en esta visión y este primer ejercicio no tubo muy

buenos resultados (Entrevista, Rocha, 2018).

Aunque los primeros ejercicios no concretaron una estrategia de desarrollo a nivel regional, con dichas acciones si se sentaron las bases para lograr un proyecto en conjunto, pues los representantes de los usuarios no se dieron por vencidos, con pequeños proyectos han puesto en marcha una estrategia de desarrollo regional en conjunto y que se ha fortalecido en periodos subsecuentes, a lo que el señor Miguel Ledesma, presidente del DR 011 de (2008-2011) comenta:

> Este ha sido un trabajo conjunto, donde han intervenido diversas voluntades y visiones pero siempre tomando en consideración el progreso del Distrito. La organización se ha formado como en el juego de las fichas de domino, se ha puesto pieza tras pieza, proyecto tras proyecto siempre pensando en la estrategia que por medio de la organización que tenemos la fortaleza de enfrenar las problemáticas del campo (entrevista, M. Ledesma, 2018).

Fue paulatina integración de una estrategia de desarrollo en los diversos Módulo de riego o asociaciones civiles el compromiso de los Consejos de administración siempre ha sido la de sumar y consolidar al DR. El segundo periodo, de 1999-2002, de administración del Consejo Directivo del DR 011 estuvo presidido por el Licenciado Manuel Cano, presidente del Módulo Salamanca, como secretario estuvo el señor Bonifacio Rodríguez representante del Módulo Huanimaro y como tesorero el señor Samuel Aguilera presidente del Módulo Irapuato. Durante este periodo se dio el conflicto por el recurso agua entre los estados que se encuentran en la cuenca Lerma-Chapala, sobre todo entre los usuarios del Distrito de Riego 011 y los usuarios del estado de Jalisco por el derecho del agua, a lo que el Ingeniero Alfredo Marmolejo, quien colabora con la SRL como coordinador del área de operación del Distrito (de 1998 a la fecha), comenta:

> En el caso de la administración de Manuel Cano a él le toco un periodo digamos muy difícil para el Distrito, por que en ese entonces se dio el caso de que la federación estaba siendo una restructuración de la manera de cómo gestionar los recursos hídricos a nivel nacional y más que nada en el ámbito aquí de la cuenca. Entonces, se estaba dando en ese entonces una crisis importante del agua, de aguas superficiales y dio lugar a que los cinco estados se empezaran a pugnar por una equidad en la distribución de las aguas ya la vez este de beneficiar a los usuarios y de mejorar la calidad del agua y una poderosa razón era la concesión del lago de Chapala.
>
> Entonces a Manuel Cano en conjunto con todos los representantes de aguas superficiales se le involucro en la revisión de esta alternativa de como atender estas necesidades y eso llevo a la elaboración de una documentación, un convenio para disponibilidad y la distribución de aguas superficiales de la cuenca.
>
> Entonces mantuvo muy ocupado a Manuel esa situación, no obstantes de la crisis que había del agua que realmente afectaba la economía de los usuarios, por que la crisis representó una dismi-

> nución de la disponibilidad del agua, en función de la demanda de agua. Entonces con poco recurso había que operar el sistema, había que mantener al personal, había que conservarlo y a la vez se tenia que buscar la manera de como capitalizar (Entrevista, Marmolejo, 2018).

Con gran tenacidad los productores representantes del DR 011, defendieron su derecho de concesión al agua para riego, y cabe señalar que hasta la fecha en las reuniones correspondientes al Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, las disputas por el derecho de concesión de agua son el punto central y los representantes de la SRL han defendido su posición y concesión ante el uso del agua de riego para los productores asumiendo dignamente su papel en defensa de su derecho del uso y gestión del agua de riego.

Durante el periodo que correspondió de 2005-2008 se repitió como presidente de la SRL DR 011 el licenciado Manuel Cano, como secretario estuvo Rubén Becerra presidente del Módulo Salvatierra y nuevamente como tesorero el señor Samuel Aguilera presidente del Módulo Irapuato. Desde el periodo anterior, y hasta el 2008, la sede de las oficinas del Distrito 011 cambiaron su sede a la ciudad de Salamanca.

Los cambios de las sedes de las oficinas se debieron a dos factores; primero, durante los primeros periodos la SRL DR 011 no contaba con instalaciones propias por lo que se debió rentar para realizar las labores administrativas; segundo, fue más operacional para realizar las acciones de administración en los lugares donde era originario el presidente de la organización, puesto que podía conjuntar sus labores como presidente de la Asociación Civil o Módulo de Riego además de estar pendiente de la SRL y como dichos cargos son honorarios, podía el presidente estar a cargo de sus labor como productor agrícola, entre otras ocupaciones. Al respecto de este periodo de las instalaciones comenta el señor Samuel Aguilera, quien ha participado en los consejos de administración del DR 011, como tesorero de 1990-2002 y 2002-2005 y como presidente de 2005-2008:

> Las instalaciones estuvieron en Salamanca, bueno era en la calle Colón, en la calle Colón, la avenida es Jenutepec, esta, es la avenida más cercana, es la calle Colón colinda con Ferrocarril, el más cercano ahí es la avenida Jenutepec y la avenida San Javier, en esa área estaba las instalaciones del Distrito de los que es ahora la Cooperativa de lo productores de Salamanca. El Módulo (Salamanca) ahí retaba, rentaba esas instalaciones que era una sociedad de usuarios del municipio de Salamanca, eran también usuarios del Módulo del Módulo Salamanca, Módulo Cortázar ellos estaban rentando ahí y a la vez también se busco el lugar para ver ahí donde estábamos como oficinas (Entrevista, Aguilera, 2018).

Durante el periodo de 2005 a 2008 los representantes de la SRL DR 011 en los tres primeros cargos fueron: como presidente el señor Samuel Aguilera Vélez que representaba al Módulo Irapuato, como tesorero el señor Miguel Mandujano Vera del Módulo Acámbaro y como tesorero el señor Luis Felipe Patiño representante del Módulo Jaral.

A trece años de haberse cumplido la primera etapa de la transferencia (1992-2005), el Módulo de Valle había encontrado en este tipo de organizaciones una estrategia de desarrollo la cual consistía en la diversificación de acciones con el fin de lograra cubrir el ciclo productivo, por lo que había sumado a la gestión de la irrigación, servicios de asesoría técnica, venta de insumos, fondo de aseguramiento agrícola y comercialización de granos.

El éxito de dicha estrategia volvió a despertara el interés de la directiva de la SRL DR 011 para motivarse y echar a andar la estrategia de desarrollo a nivel regional, como lo había visionado el primero Consejo Directivo. Por lo que, se adquiere un predio con el fin de contar en primera instancia con oficinas propias para la organización, el predio que se adquiere se localiza en la carretera Irapuato-Salamanca, en lo que fue la Ex hacienda de Buenavista del municipio de Irapuato, y cuyo número corresponde al 5690.

Con la compra del predio y para que quedaran sentadas la bases de la estrategia de desarrollo que debería seguir la organización se manda realizar un Plan Maestro de la distribución del lugar, en la cual se proyectan realizar oficinas administrativas, bodegas de almacenamiento de granos, campo de experimentación y otras áreas para el crecimiento de la organización como instalaciones para la comercialización de granos a nivel regional, naves para los insumos, un campo de experimentación para semilla mejorada, unas instalaciones para los créditos agropecuarios, entre otros proyectos. En este sentido el señor Aguilera Vélez recuerda:

> Cada una de las administraciones de Consejo del Distrito ha tenido el objetivo no sólo de realizar una buena labor de las actividades de administración, conservación y operación dela gua de riego; sino que también nos hemos propuesto hacer crecer la organización para beneficio de todos. Este también fue mi objetivo cuando llegue a la presidencia del Distrito, dejar las bases para ir creciendo como organización, que con ella se llegará a combatir toda la problemática que tenemos como productores, que hubiera un lugar que nos de crédito más bajo, servicios técnicos más baratos y poder comercializar con todos los compañeros y obtener mejores precios en nuestros productos. Esta fue la idea, por eso se compró el terreno aquí en Irapuato y mande hacer la maqueta para la construcción, para quienes siguieran en los consejos fueran files a un mismo proyecto que se pensó desde el inició y fueran haciendo algo por la organización (Entrevista, Aguilera, 2018).

Para el periodo de 2008 a 2011 estuvo presidido por el señor Miguel Ledesma García, quien entonces era presidente el Módulo Valle, como secretario José Jesús Cabrera Negrete, entonces presidente del Módulo Corralejo y Agustín Aguirre Vela entonces presidente del Módulo Abasolo. Esta administración continuo con la ruta de desarrollo marcada, por lo que la prioridad de la administración fue llevar a cabo la construcción de las oficinas administrativas que le dieran a la SRL presencia y con

la que se pudieran identificar los usuarios. Por lo que se comienza con la construcción del edificio para las oficinas administrativas de la organización, de acuerdo a lo que recuerda el señor Miguel Ledesma:

> Ya se tenia el terreno, sólo era cuestión de seguir avanzando, se busco el financiamiento necesario para la construcción de las oficinas del Distrito, y apoyos por parte del Gobierno del Estado; lo que se quería lograr era concretar el proyecto, no dejarlo a medias, sino que ya se tuviera una pieza que fortaleciera a la organización (Entrevista, M. Ledesma, 2018).

En el 2011 se inauguran las oficinas administrativas del Distrito y posteriormente se busca el apoyo para poder contar con infraestructura para el acopio de granos (silos y bodegas), por lo que el proyecto de desarrollo sigue avanzando hacia la proliferación de proyectos productivos. El crecimiento de la comercialización y la búsqueda de apoyos para los productores del sector rural, por lo que el periodo de 2011 a 2014 estuvo presidido por el Ingeniero Ricardo Rosas Raya presidente del Módulo Salvatierra, como secretario el señor Donato Mendoza Amezquita y como tesorero Agustín Roble Montenegro. Se debe hacer notar que durante este periodo se pudo vislumbrar un gran crecimiento en cuanto apoyos a los productores y la comercialización de los granos, así como las reformas a los estatutos a la organización donde se extiende el periodo administrativo a un lapso de cuatro años en lugar de tres.

El periodo que va de 2014 a 2018, se reelige el mismo consejo, quedando como presidente el Ingeniero Ricardo Rosas, sin embargo, sufre en un atentado donde lamentablemente pierde la vida, el 20 de enero de 2016 (Ruiz: 2016). De este hecho se derivan una serie de acciones de seguridad para la organización, así como también la reestructura interna y se convoca a nuevas elecciones en la Asamblea General de la organización, donde resulta electo como presidente el señor Agustín Robles Montenegro.

El señor Robles Montenegro termina el periodo que quedar inconcluso, así como la también le toca liderar los proyectos de comercialización que quedaron pendientes consolidando al Distrito 011 dentro de las Estadísticas Agrícolas de los Distritos de Riego, que publica la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), cómo el sexto distrito más productivo durante 2013-2014 del país.

Esta historia organizativa, continua con cada proyecto y cada acción que los propios productores han cuidado de que sea una de sus fortaleces, por lo que se puede observar esta al inicio una estrategia de desarrollo regional.

Conclusiones

La puesta en marcha del programa transferencia de los Módulos de Riego y Distritos de Riego les permitió a los productores agrícolas de la región del Distrito de Riego 011 una forma de organizarse no sólo para tomar las riendas de la gestión de la irrigación en sus canales y drenes principales y secundarios, sino que les ha permitido encontrar en su organización la fuerza cohesiva para hacer frente a las problemá-

ticas que enfrenta la producción agrícola.

En esta aproximación del proceso histórico que han desarrollado los regantes del Distrito de riego 011, Alto Lerma, se puede observar que el proceso histórico que se ha tenido para fortalecer su organización, va más allá de la descripción que se presenta; pues se debe señalar que van inmersos diversos factores que han motivo al trabajo de los regantes que ha ocupado cargos directivos a dar su tiempo en puesto honoríficos, para lograr como organización generar acciones que combatan los problemas del campo mexicano resolviéndolas por medio de su conglomerado organizativo.

Así mismo el trabajo de investigación da cuenta de una fuente diversa de retomar el proceso histórico de una organización que se desprende a partir de la gestión del riego, donde no sólo se tome en cuanta la administración o gestión, sino que incluye la perspectiva de los actores que toman las riendas de las decisiones de la organización y sobre ellas se van realizando acciones en beneficio de los productores agrícolas.

Sin bien el Distrito 011 ha sido estudiado desde distintas temáticas y perspectivas, esta investigación pretende rescatar de la voz de los sujetos y actores que se han involucrado en su formación y proceso de desarrollo así como de la experiencia que se derivo de su participación que han permitido consolidar al Distrito como una organización de productores agrícolas en la región y en el país.

Referencias bibliográficas

Anderson, R. L., and Maass, A. (1978), *And the desert Shall Rejoice*. Conflict, Growth and Justice in Arid Environments, The MIT/ USDA/Cambribge.

CNA/SEMARNAT (s/f), *Consejo de Cuenca Lerma-Chapala*, México, Comisión Nacional del Agua/SEMARNAT. Comisión Nacional del Agua (2010), Documentos Básicos de los Consejos de Cuencas, México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CONAGUA (2014), *Estadísticas Agrícolas de los Distritos de Riego*, Comisión Nacional del Aguan, consultado en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/147021/ea2013-2014.pdf

Dávila Poblete, Sonia (2006), *El poder del Agua. ¿Participación Social o Empresarial? México, experiencia piloto del neoliberalismo para América Latina*, México, ÍTACA.

Denzin y Lincoln (1994), *Métodos de recolección y análisis de datos*, Editorial Gedisa, Barcelona, España.

H. Congreso de la Unión (2017), *Ley de Aguas Nacionales*.

Hunt, Robert C. (2009), "Sistemas de Riego por canales: tamaño del sistema y estructura de la autoridad", En Palerm y Martínez (compiladores) *Aventuras con el Agua. La administración del Agua de Riego. Historia y Teoría*, México, Colegio de Posgraduados, pp. 47-77.

Lara González, Benjamín (1999), *En el Mero Bajío Tomo I. Microhistoria Regional, Guadalajara, Jalisco, México,* Impre-Jal.

Mallimaci *et al*. (2006), "Historia de vida y métodos biográficos", en Vasilachis I., *Estrategias de investigación cualitativa*, pp. 175-2012, Editorial Gedisa, Barcelona, España.

Medina (s/f), *Teoría, fuentes y método en Historia Regional,* en línea http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/015/AristidesMedinaRubio.pdf.

Mejía-Saenz *et al*. (2003), "Evaluación económica del proceso de transferencia del Distrito de Riego 011 Alto Río Lerma, Guanajuato, México", en *TERRA Latinoamericana*, Vol. 21, Núm. 4, octubre-diciembre, México, Universidad Autónoma Chapingo, pp. 523-531.

Mollard, Eric *et al*. (2005), "Los Distritos de Riego en la Cuenca Lerma-Chapla", en Vargas Sergio y Eric Mollard (Coordinadores), *Los Retos de la Cuenca Lerma- Chapala. Aportes para su estudio y discusión,* Juitepec Morelos, IMTA, pp.101-160.

Ortiz *et al*. (2013), *Metodología de la Investigación interdisciplinaria*, IPN, en línea: http://www.sites.upiicsa.ipn.mx/uteycv/rdd/polilibros/Polilibro%20-%20Metodolog%C3%ADa/docs/pol_u1.pdf

Palacios Vélez, Enrique (1996), "Los Problemas de Segunda Generación en el Proceso de Trasferencia: En Búsqueda de Soluciones", en *II Seminario Internacional sobre Transferencia de Sistemas de Riego*, Guanajuato, Gto., México, Colegio de Posgraduados/Estado de Guanajuato/IIMI/CNA.

Palacios Vélez, Enrique (2009), "Sobre las Juntas de Agua", en J. Palerm Viqueira y M. Martínez Saldaña, *Aventuras con el Agua. La Administración del Agua de Riego: Historia y Teoría*, Edo. de México, Colegio de Posgraduados, pp. 218-225.

Palerm Viqueira, Jacinta (2001), "Administración de Sistemas de Riego: Tipos de Autogestión", en *Nuevas Noticias. XI Congreso Nacional de Irrigación,* 19 al 21 de septiembre, Guanajuato, Guanajuato. México, pp. 1-9.

Palerm Viqueira, Jacinta (2006a), "Organizaciones Autogestivas para el manejo del Agua", en *Agro Nuevo*, Año 2. Número 11, México, Secretaría de la Reforma Agraria, pp. 71- 90.

Ratcliffe, *et al*. (2002), "El rigor en la investigación de la salud: hacia un desarrollo conceptual", A. Denman C., Haro J.(Compiladores) *Por los rincones, antología de métodos cualitativos en la investigación social*, p.207-226,El colegio de Sonora, México.

Rodríguez Haros, Benito y Jacinta Palerm (2007), "Antes de la Trasferencia: La entrega de Distritos de Riego", en *Agricultura Sociedad y Desarrollo,* Volumen 4, Número 2, pp.105-125.

Ruiz *et al*. (s/f), "¡Qué es una política pública?", *Revista Jurídica*, No. 22 Universidad Latina de México, pag.: 26-52.

SAGARPA (2004), *Las Organizaciones Económicas del Sector Rural –Principios y Bases Jurídicas-*, México, Subsecretaria de Desarrollo Rural/Dirección General de Programas Regionales y Organización Rural/ Dirección de Organización Rural.

Taylor y Bogdan (1987), *Introducción a los*

métodos cualitativos de investigación, Ediciones Paidos, Barcelona, Buenos Aires.

Trava Manzanilla José (2016), *Transferencia de los Distritos de Riego*, Comisión Nacional del Agua, México.

Vargas, Sergio V. (1996), "La nueva política hidroagrícola", en H.T. Hubert C. de Grammont, *La Sociedad Rural Mexicana Frente al Nuevo Milenio*, México D.F., UAM-Azcapotzalco/UNAM/INAH/Plaza y Valdés, pp. 149-168.

Vasilachis I. (2006), *Estrategias de investigación cualitativa*, Editorial Gedisa, Barcelona, España.

Viscaino Gonzalez Lilian (1998), "La historia regional. Mitos y Realidades", *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*, No. 27, págs.: 116-129.

Wittfogel, Kart August (2002), "Despotismo Oriental. Estudio Comparativo del Poder Totalitario", Traducción Francisco Presedo, en *Revista Derecho del Estado*, Madrid, Guadarrama.

Entrevistas:

Aguilera Vélez Samuel (2018), tesorero del DR 011 de 1999-2002 y 2002-2005, presidente del DR 011 de 2005-2008, 22 de marzo y 14 de septiembre de 2018.

Ledesma Benito (2018), presidente del DR 011 de 1996-1999, 13 de julio y 12 de octubre de 2018.

Ledesma Miguel (2018), presidente del DR 011 de 2008-2011, 17 de agosto de 2018

Marmolejo Alfredo (2018), Director de operación del DR 011, 27 de enero y 7 de septiembre de 2018.

Rocha Raymundo (2018), Gerente del DR 011 (1997-2017), 27 de enero y 4 de octubre de 2018.

Roble Montenegro Agustín (2018), secretario del DR011 de 1996-1999, tesorero del DR 011 de 2011-2014, presidente del DR 011 de 2016 a la fecha (2018), 21 de julio y 27 de octubre de 2018.

Resumen curricular de la autora

Miriam Mónica Torres López

Estudiante de la Maestría en Estudios Sociales y Culturales de la Universidad de Guanajuato, campus Celaya-Salvatierra, con registro en PNPC de CONACYT. Licenciada en Desarrollo Regional por la Universidad de Guanajuato, distinción de *Summa cumme laude* en grado de licenciatura, obtención del primer lugar por tesis de licenciatura por la Asociación Mexicana de Estudios Rurales en 2015. Ha participado como profesora de asignatura en la licenciatura en Desarrollo Regional y en la licenciatura en Agronegocios de la Universidad de Guanajuato, ha colaborado con el Módulo de Riego de Valle de Santiago.
Dirección electrónica: miriammonica@gmail.com